

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21913** SATOA, S.A.

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 59/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristian Villaverde Iglesias contra Satoa, S.A, con CIFA33074147, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de Mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 276,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110044216-1